



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación

Facultad de Ciencias
Naturales y Ciencias de
la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de Marzo de 2019.-

VISTO:

La Nota de Entrada FCNyCS N° 1334/19 (Sede Comodoro Rivadavia); Ordenanza Consejo Superior N° 167; R. CDFCN N° 247/10 y,

CONSIDERANDO:

Que por la Nota del Visto se solicita el Auspicio y amplia difusión para el desarrollo de las **JORNADAS ARGENTINAS DE INFORMÁTICA**, JAIIOs, organizadas por la Sociedad Argentina de Informática (SADIO).

Que desde 1961 se realizan las JAIIOs y durante dichas Jornadas, se presentan trabajos, se discuten resultados de investigaciones y experiencias en el campo de la Informática sobre diferentes tópicos, desarrollándose también conferencias y reuniones con la asistencia de investigadores, estudiantes y profesionales argentinos y del extranjero.

Que en esta oportunidad, las 48 JAIIO son co-organizadas junto al Departamento de Informática de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), y tendrán lugar del 16 al 20 de Septiembre 2019 en instalaciones de la UNSa.

Que la solicitud se enmarca dentro de las líneas de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

POR ELLO


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1º) Auspiciar las **JORNADAS ARGENTINAS DE INFORMÁTICA** (JAIIOs) organizadas por la Sociedad Argentina de Informática (SADIO), donde se presentan trabajos, se discuten resultados de investigaciones y experiencias en el campo de la Informática y que tendrán lugar del 16 al 20 de Septiembre 2019 en instalaciones de la Universidad Nacional de Salta (UNSa).

Art. 2º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 190/19


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.